

# BASES Y CONDICIONES

## CONCURSO DE DISEÑO “UNA MARCA PARA PARAGUAY”

### Actualización del ISOLOGOTIPO Marca País

#### I. PRESENTACIÓN

El Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a través de la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX), convoca al presente Concurso de Diseño “Actualización de Isotipo Marca País Paraguay”, en alianza con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC), y con el apoyo de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC), la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR) y la Unidad de Gestión de la Presidencia de la República, teniendo como objetivo promover la Imagen de Paraguay a nivel internacional, por medio de la gestión de la Marca País, para contribuir a su competitividad. En este sentido conforman el “Comité Organizador” (en adelante el Organizador) para gestionar la Marca País Paraguay, articulando la labor de los principales sectores que construyen imagen tales como cultura, exportaciones, inversiones, turismo y relaciones internacionales, entre otros. Para esto, desarrolla alianzas con actores del sector público y privado, con el objetivo de alinear el mensaje en torno a Paraguay y posicionar, a través de sus acciones, los atributos distintivos de nuestra identidad.

En el marco de la misión de “Marca País”, se convoca al Concurso de Diseño “Una Marca Para Paraguay”, con el objetivo de diseñar una imagen nacional que identifique y represente a Paraguay en el mundo. El diseño debe plasmarse en un isologotipo que represente la Estrategia Marca País de Paraguay.

#### II. ANTECEDENTES

El Programa de Promoción de Inversiones busca contribuir a incrementar la inversión extranjera directa en el país, con un enfoque sectorial que promueva la generación de empleo. Sus objetivos específicos son: generar capacidades para la implementación de una estrategia proactiva para la promoción de inversiones y adoptar instrumentos de promoción de inversiones basados en las mejores prácticas internacionales.

En el 2016 se llevó a cabo un proceso para crear, diseñar y establecer una MARCA PAÍS PARAGUAY que se constituya en una Marca que transversalmente identifique al país y que sea adoptada tanto por el sector público como privado de la nación paraguaya.

El proceso se realizó a través de una Licitación Pública Internacional para la ejecución de la Consultoría “Desarrollo de la Marca País y posicionamiento a nivel internacional”, licitación que tuvo como resultado la adjudicación al Consorcio KAUSA BLOOM. Esta consultoría mediante un proceso consultivo y exhaustivo desarrolló una estrategia Marca País basada en un concepto de país “económicamente fértil”, pues gracias a profundos cambios estructurales (políticos y económicos) en la última década, es probablemente el país más competitivo de Sudamérica para invertir y exportar. En base a esta estrategia Marca País se deberá diseñar el isologotipo actualizado.

Marca País es una herramienta para generar imagen, posicionamiento y reputación internacional, a fin de atraer y satisfacer el turismo, la inversión el comercio y la exportación. Este concurso invita a transmitir la riqueza y diversidad que nos caracteriza en un símbolo innovador, sustentable y competitivo. De la misma manera, La Marca País, así como su isologotipo, debe tener una comunicación única, creíble, incluyente logrando simultáneamente posicionarse nacional e internacionalmente.

## UNA MARCA PARA PARAGUAY



La convocatoria al Concurso de Diseño “Una Marca Para Paraguay” tiene como fin implementar un sistema de innovación abierta que puede servir como herramienta para revolucionar el proceso de generación de ideas. La innovación impulsada por la diversidad puede resultar en una mayor variedad de ideas propuestas, cuantas más personas implicamos en el proceso, preferiblemente personas ya familiarizadas y entusiastas con la idea, más amplia será nuestra base de innovación. Puede ser que no todas las ideas sean exitosas, pero involucrar al público es una forma eficiente de hacer emerger los mejores y quizás más inesperados conceptos.

### III. OBJETIVOS DEL CONCURSO

- Poner en valor a las fortalezas, valores, características, geográficas, culturales y recursos naturales del país para la atracción de la inversión extranjera, el turismo y resaltar los productos paraguayos.
- Desarrollar un isologotipo de Marca País, mediante propuestas de diseño gráfico que permitan reconocer a Paraguay y logren transmitir a nivel global nuestra identidad local.
- Generar un espacio de innovación colaborativa a través de una convocatoria abierta para articular valores comunes, que permita evidenciar el talento y la capacidad local.
- Convocar e integrar a la ciudadanía en torno a una imagen en la que se puedan ver reflejados.

### IV. ETAPAS Y PLAZOS DEL CONCURSO

#### 1. Primera Etapa: Postulación y recepción de propuestas

1.1- Lanzamiento, convocatoria y recepción de propuestas: Desde la fecha de su lanzamiento oficial, el concurso quedará abierto para la inscripción y postulación de todos aquellos interesados. Todos los participantes interesados podrán presentar su propuesta en la postulación digital a través del “Formulario de Inscripción” al cual se accede en [www.concursomarcaparaguay.com](http://www.concursomarcaparaguay.com) desde el viernes 8 de febrero a las 12:00 hs. al domingo 10 de marzo de 2019, hasta las 23:59:59 horas.

1.2- Talleres de briefing y consultas aclaratorias: Durante el periodo de postulación se desarrollarán espacios de consultas y talleres. Los participantes del concurso podrán acceder de forma gratuita a talleres, ya sea de forma presencial (previa inscripción) o de forma digital a través de livestreaming y en diferido. Los talleres desarrollarán contenidos prácticos sobre cómo desarrollar una marca país, estrategia de la Marca País Paraguay o consultas sobre la postulación, o el formato de presentación de las propuestas y hacer consultas aclaratorias al respecto. Las fechas, horario, inscripción y lugares de los talleres serán publicados en la página web [www.concursomarcaparaguay.com](http://www.concursomarcaparaguay.com)

Para consultas aclaratorias puntuales se dispone la dirección de correo electrónico: [info@concursomarcaparaguay.com](mailto:info@concursomarcaparaguay.com)

#### 2-. Segunda Etapa: Selección de finalistas y voto del público

2.1- Revisión de propuesta: El comité asesor de expertos y los miembros del jurado evaluarán propuestas recibidas desde el lunes 11 al miércoles 13 de marzo de 2019.

# UNA MARCA PARA PARAGUAY



El Comité de expertos revisará todas las postulaciones recibidas en tiempo, verificando que estén completas y que cumplen con la forma y características requeridas en las presentes Bases y Condiciones y que cumplan con los criterios de evaluación establecidos en el presente documento.

El Comité de expertos estará compuesto por:

Representante de las industrias creativas y audiovisuales

Representante del sector de diseño gráfico

Representante del Ministerio de Industria y Comercio

Representante del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación

El jurado revisará las propuestas que cumplan con los criterios establecidos para seleccionar los 5 proyectos finalistas.

2.2- Notificación y publicación de clasificados: Serán notificados vía correo electrónico los 5 (cinco) proyectos seleccionados para la Tercera Etapa y publicados en la página web [www.concursoparcaparaguay.com](http://www.concursoparcaparaguay.com) el jueves 14 de marzo de 2019.

2.3- Voto del público: Desde el momento de la publicación, los 5 (cinco) proyectos seleccionados que estarán disponibles en la página web [www.concursomarcaparaguay.com](http://www.concursomarcaparaguay.com) donde se podrán someter al voto del público entre el jueves 14 y el domingo 17 de marzo de 2019. El voto del público tendrá una ponderación del 10 % en la Tercera Etapa.

3- Tercera Etapa: Final y selección del proyecto ganador.

3.2- Taller de Pitch: Los 5 (cinco) finalistas seleccionados deberán participar de un taller de Pitch donde podrán preparar sus presentaciones para la Final. Fecha, lugar y horario a definir.

3.2-Ceremonia de Premiación: Los finalistas defenderán sus propuestas ante el Jurado en el evento de premiación el lunes 18 de marzo de 2019, lugar y horario a definir.

## V. ADMISIÓN DE PARTICIPANTES

Para poder participar de la siguiente convocatoria, se debe cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser mayores de 18 años.
2. Ser personas físicas o jurídicas
3. Profesionales, estudiantes o trabajadores del rubro de la comunicación visual y gráfica, en forma individual o grupal.
4. Pueden postularse como diseñador independiente, agencia de diseño, artista, creadores, agrupación de trabajo, entre otras.
5. Los participantes deberán ser de nacionalidad paraguaya residentes en Paraguay o en el extranjero, así también podrán participar extranjeros residentes en Paraguay.

Por otro lado, no podrán participar las personas naturales o jurídicas que tengan una relación de asociación permanente y actual con los Organizadores o con alguno de los miembros del Jurado, siendo cónyuges o personas vinculadas con análoga relación de convivencia afectiva de los mismos, descendientes de éstos y quienes tengan con cualquiera de ellas parentesco de consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado.

El incumplimiento a la presente cláusula dará lugar a la inmediata descalificación del concurso.



## VI. REQUISITOS GENERALES DE LAS PROPUESTAS DE DISEÑOS A POSTULAR:

1. Puede ser un diseño desarrollado exclusivamente para este concurso, o en el caso que sea un diseño existente, deberá haber sido diseñado dentro de los últimos 24 meses. El diseño debe de ser original y no haber sido usado o comercializado con carácter previo.

2. Cada participante puede enviar hasta 2 (dos) postulaciones y un mismo participante puede conformar hasta 2 (dos) distintos equipos, siempre y cuando cada postulación sea diferente, genuina y original.

3. Cada postulación presentará una única propuesta de isologotipo de la Marca País Paraguay con la Justificación y Ficha Técnica de la propuesta.

4. La Justificación de la propuesta (extensión máxima de 1.000 caracteres) deberá contener la descripción general del diseño, argumentos conceptuales, cuál es el aporte a la Marca País y por qué lo hace meritorio de ser una marca representativa de Paraguay en base a lo detallado en el Brief disponible en [www.concursomarcapaguay.com](http://www.concursomarcapaguay.com)

5. La Ficha Técnica de la propuesta deberá presentarse en formato PDF, con máximo de 7 páginas de extensión, que no exceda los 10MB según la Plantilla de Presentación disponible en [www.concursomarcapaguay.com](http://www.concursomarcapaguay.com), con las siguientes versiones:

5.1- Color, de 8 cm. en su lado de mayor longitud.

5.2- Color, de 6 cm. en su lado de mayor longitud, acompañado de una reducción de 3 cm. en su lado de mayor longitud.

5.3- Positivo y negativo de 6 cm. en su lado de mayor longitud, acompañado de una reducción de las versiones de 3 cm. en su lado de mayor longitud.

5.4 -Escala de grises, de 3 cm. en su lado de mayor longitud.

5.5 -Fonts principal con caracteres y font secundaria con caracteres.

6. El isologotipo final e independiente en formato JPG que no exceda los 5MB:

- Color con aplicación en fondo blanco, proporción 4:3, minimamente de 1.000 x 750 píxeles.

7. Si bien no se exige ni se requiere presentación en la etapa de postulación, el ganador del concurso deberá desarrollar los materiales para la aplicación del isotipo Marca País. Estos materiales incluyen:

A entregar el día de la final (18 de marzo 2019)

7.1- la Matriz del Isotipo actualizado, en un formato final utilizable para la reproducción por parte del Contratante.

A entregar en un periodo de 7 días naturales a contar desde la final.

7.2- el Manual de la Marca actualizado, que contenga como mínimo:

i. Posicionamiento/ Personalidad.

ii. Identidad visual: Símbolos, Mensajes y relatos. Colores, imagen, herramientas gráficas, tipografías, estilo fotográfico.

iii. Relaciones entre los elementos.

iv. Aplicaciones.

v. Normas para Co-branding.



8. La marca deberá ser original e inédita y de autoría del participante, no habiendo sido presentada con anterioridad en ninguna otra entidad ni sido publicada tanto a nivel nacional como internacional.

9. La marca deberá ser innovadora y representar el concepto de Marca País Paraguay detallado en Brief disponible en [www.concursomarcapaguay.com](http://www.concursomarcapaguay.com)

## VII. CONDICIONES DE POSTULACIÓN:

1. Los postulantes deberán inscribir sus propuestas mediante los siguientes pasos:

A) Ingresar a la página web [www.concursomarcapaguay.com](http://www.concursomarcapaguay.com)

B) Leer atentamente las Bases y Condiciones y aceptarlas de manera expresa mediante un click;

C) Registrarse consignando los datos: del postulante y de los miembros del equipo: los datos personales que les serán requeridos (a saber: Nombre, Apellido, Mail, Teléfono, etc.)

D) Completar el Formulario de Inscripción del Proyecto, incluyendo los archivos requeridos con el diseño del isologotipo, de su exclusiva autoría, debiendo satisfacer todos los requisitos establecidos en las presentes Bases y Condiciones.

2. Al hacer clic en el enlace durante el Período de Postulación, deberán seguir las instrucciones para completar y enviar el Formulario de Inscripción del Proyecto, con un determinado número de caracteres máximos. Las respuestas que se proporcionan en los campos a completar en el Formulario de Inscripción, que se detallan a continuación, serán evaluadas para determinar qué participantes avanzaron a la Segunda Etapa del concurso.

2.1. Preguntas del Formulario de Inscripción:

1) Loguearse en plataforma del Certamen

2) Nombre del proyecto:

3) Justificación de la propuesta:

4) Ficha técnica del diseño: Adjuntar PDF

5) Logo final: Adjuntar JPG

6) Nombre del líder Proyecto:

7) Integrantes del equipo:

8) Ciudad:

9) Departamento:

10) País:

11) Aceptar las Bases y Condiciones

3. Toda la información incluida en la postulación debe de ser verídica. La Organización se reserva el derecho de comprobación de cualquier información incluida en la postulación. Los postulantes pueden ser requeridos en cualquier momento del desarrollo del concurso para presentar documentos acreditativos de la información contenida en su postulación.

4. Todas las inscripciones en la Primera Etapa serán recibidas hasta las 23:59:59 del domingo 10 de marzo de 2019 para ser consideradas. Las inscripciones sólo serán aceptadas en castellano y todas las respuestas deben estar redactadas en forma de declaración.

5. El Organizador se reserva el derecho a descalificar, según su discreción exclusiva, cualquier inscripción si determina que no cumple con estos requisitos o con estas Bases y Condiciones.

# UNA MARCA PARA PARAGUAY

## VIII. VOTO DEL PÚBLICO Y PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA

El jurado seleccionará las 5 (cinco) propuestas finalistas que irán a Voto del Público, quienes tendrán la opción de votar través de la página web [www.concursomarcapaguay.com](http://www.concursomarcapaguay.com) donde serán publicados. El voto del público tendrá una ponderación del 10% en los Criterios de Evaluación de la Tercera Etapa, en la Ceremonia de Premiación.

## IXI. NATURALEZA Y RÉGIMEN JURÍDICO DEL CONCURSO

El denominado Concurso de Diseño "UNA MARCA PARA PARAGUAY" es de carácter gratuito, público y abierto a quien desee postular y cumpla con los requisitos establecidos. Contará con la intervención de un Jurado compuesto por profesionales del ámbito relacionado al diseño y a las necesidades que cubrirá la Marca País con actores del ecosistema. El Jurado tendrá la facultad de seleccionar la propuesta que le parezca pertinente, en relación a su criterio profesional y de acuerdo con las Bases y Condiciones establecidas.

Los participantes, al momento de presentar su propuesta, quedan sometidos expresamente a lo establecido en estas Bases y Condiciones.

## IX. CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGUNDA Y TERCERA ETAPA

Para determinar la valoración de las diferentes propuestas, el Comité Asesor y el Jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- CRITERIO 1 (30%): Esencia de la imagen de Marca País
- Coherencia con los conceptos establecidos en el Brief
  - Originalidad
  - Creatividad
  - Memorabilidad en el diseño

CRITERIO 2 (30%): Calidad Gráfica.

- Uso de formas
- Tipografías
- Color
- Diagramación
- Estilo Gráfico

CRITERIO 3 (20%): Grado de pregnancia.

- Facilidad de identificación
- Facilidad de interpretación

CRITERIO 4 (10%): Aplicabilidad y versatilidad a distintos canales de comunicación.

- Redes sociales
- Páginas web
- Medios impresos

CRITERIO 5 (10%): Voto del público

- Será considerada la cantidad de votos que recibió cada propuesta en la Segunda Etapa.

# UNA MARCA PARA PARAGUAY

El Jurado gozará de discrecionalidad técnica para la valoración de las diferentes propuestas presentadas. La Organización no está obligada a justificar o explicar la decisión del jurado. Cualquier información relativa al proceso será compartida a discreción de la Organización.

## X. JURADO

El jurado estará conformado por:

- 1- Representante experto internacional en Diseño Gráfico: Pekka Loiri.
- 2- Representante nacional del sector de Diseño Gráfico: Patricia Eulerich.
- 3- Representante del sector de Artes Visuales: Ana Martini.
- 4- Representante embajador de Paraguay: Tana Schembori.
- 5- Representante del sector Gremios de Agencias: Manuel Peña.
- 6- Representante de la Unión Industrial Paraguaya (UIP): Gustavo Volpe.
- 7- Representante de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR): Sofía Montiel de Afara.
- 8- Representante del Instituto Paraguayo de Artesanía (IPA): Adriana Ortiz.
- 9- Representante del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC): Alejandro Peralta Vierci.
- 10- Representante del Ministerio de Industria y Comercio (MIC): Liz Cramer.

En caso de que exista conflicto de interés por parte de un miembro del Jurado en la selección y/o premiación, la persona o institución comprometida se abstendrá de participar en dicha votación.

El Jurado se reunirá en sesiones que serán establecidas a tal fin y todas sus decisiones serán inapelables por los participantes. La selección del ganador se adoptará -en caso de no llegar a acuerdo unánime- por mayoría simple de votos de los presentes. El jurado celebrará un acta de la sesión con las conclusiones y decisiones de las mismas, estableciendo el ganador. Se seleccionará un único participante ganador. El concurso no podrá declararse desierto.

## XI. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

. Premio: El diseñador/a o equipo diseñador que gane la propuesta recibirá un premio de USD 20.000 en efectivo.

### El ganador/a deberá hacer entrega de la marca con los siguientes materiales:

- a- la Matriz del Isotipo actualizado, en un formato final utilizable para la reproducción por parte del Contratante.
- b- el Manual de la Marca actualizado, que contenga como mínimo:
  - i. Posicionamiento/ Personalidad.
  - ii. Identidad visual: Símbolos, Mensajes y relatos. Colores, imagen, herramientas gráficas, tipografías, estilo fotográfico.
  - iii. Relaciones entre los elementos.
  - iv. Aplicaciones.
  - v. Normas para Co-branding.

El premio será pagadero contra entrega de los materiales descritos y conformidad por parte del Organizador.

## 2. Menciones y Reconocimientos:

### a. Diploma

b. Se otorgará las menciones correspondientes y difusión de la marca gráfica desarrollada en diferentes medios de comunicación y prensa.

c. Ser parte de la exposición que resultará de la convocatoria y eventualmente de la publicación que podría conmemorarla.

## XII. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

El participante del Concurso de Diseño “UNA MARCA PARA PARAGUAY” declara ser el único y/o titular de los derechos de Propiedad Intelectual, industrial y/o cualquier otra naturaleza que fuere procedente sobre el diseño postulado para Marca País. En tal carácter y de ser pertinente, el participante asegura y garantiza que ha obtenido previamente el consentimiento escrito de todas las personas e instituciones que hayan participado de manera directa e indirecta en la generación de este diseño.

Asimismo, garantiza que este diseño es original, no corresponde a información confidencial, ni que no deba ser divulgado por cualquier causa o motivo, incluyendo derechos de la privacidad y/o publicidad.

El proyecto premiado quedará en propiedad exclusiva y permanente del Organizador, que tendrá completa libertad para utilizar el material a su criterio, pudiendo llegar a sufrir modificaciones de ser requerido por la Organización. El ganador, será reconocido como el creador de la marca, sin embargo, renuncia a todos los derechos de autor reconocidos por la legislación vigente de la propiedad intelectual, en favor de la Marca País Paraguay, no pudiendo su autor reclamar, ni exigir ningún tipo de compensación más allá de las establecidas en las Bases y Condiciones.

Los derechos de autor y propiedad intelectual del isologotipo actualizado, así como todo otro derecho deviniente del mismo y/o del Concurso, cualquiera fuese su naturaleza, y del material producido bajo las provisiones de este Concurso, pertenecerán en forma exclusiva al Organizador, que podrá utilizarlos, publicarlos, cederlos o transferirlos como crea conveniente, sin limitación geográfica ni de otro tipo, excepto cuando ya existan derechos de propiedad intelectual previos.

Los Derechos de imagen e intelectuales referentes al isologotipo, a los materiales y a la estrategia comunicacional desarrollada en torno a éste último, serán cedidos de forma exclusiva al Organizador para su uso, adaptación de ser necesaria, y gestión en todo lo referente a la campaña de Marca País Paraguay.

El/la Participante no podrá hacer uso de los productos, documentación e informes, salvo para referirse a ellos o citarlos como antecedente de su actividad técnica y profesional.

Los concursantes se harán totalmente responsables frente a las reclamaciones que pudieran surgir de cualquier naturaleza presentadas por terceros relativos a originalidad, parecidos, copias, etc., de los trabajos postulados.

## XIII. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y CONDICIONES GENERALES

El solo hecho de participar en esta convocatoria implicará el conocimiento y aceptación íntegra y obligatoria de todos los procedimientos, requisitos y términos de estas Bases y Condiciones.

Toda situación no prevista en estas Bases será resuelta unilateralmente y según criterios propios, por la Organización.

#### **XIV. CANCELACIÓN, MODIFICACIÓN O SUSPENSIÓN**

Cuando por circunstancias ajenas a la organización del presente concurso y no previstas en el Pliego de Bases y Condiciones lo justificaran, se podrá cancelar, modificar o suspender la promoción del presente concurso, siendo tal circunstancia notificada a través de la página web [www.concursomarcapaguay.com](http://www.concursomarcapaguay.com)

#### **XV. RESPONSABILIDADES:**

Los participantes son responsables de toda la documentación presentada, como así también, de sus costos y cualquier otra consecuencia que genere su participación en el presente concurso. La organización no será responsable por consecuencias originadas por recepción de propuestas ilegibles, o formularios con datos incompletos, o que no respondan a las Bases y Condiciones. La organización se reserva el derecho, a su propia discreción, de descalificar a cualquier participante, que: altere el proceso de participación; actúe en violación al pliego de Bases y Condiciones; actúe en una manera quebrantadora, o con la intención de molestar, abusar, amenazar o acosar a cualquier otra persona; detecte la utilización de algún tipo de fraude, o maniobra, o dispositivo no válido para la adjudicación del Premio.

#### **XVI. JURISDICCIÓN**

Para cualquier cuestión judicial que pudiera derivarse de la realización de este concurso o de conflictos en la interpretación del presente Contrato, los Participantes y el Organizador someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo aplicables las leyes de la República del Paraguay.

#### **XV. ORGANIZAN**

1. Ministerio de Industria y Comercio (MIC)
2. Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC)
3. Dirección Nacional de Inversión y Exportaciones (Rediex)

#### **XVI. APOYAN**

1. Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR)
2. Secretaría Nacional de Cultura (SNC)
3. Unidad de Gestión de la Presidencia de la República